



Puebla, Puebla, agosto 29 de 2017

CONSEJO GENERAL DEL IEE CELEBRA SESIÓN ORDINARIA

En sesión Ordinaria celebrada este martes 29 de agosto, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó el modelo del Convenio General de Coordinación y Colaboración que habrá de celebrar con el Instituto Nacional Electoral, con motivo de la realización del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Dicho Convenio de Coordinación y Colaboración será suscrito el próximo 8 de septiembre en el INE, en la ciudad de México.

También fueron aprobados los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo del referido proceso electoral, así como el proyecto de sistema de captura de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo, y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, para el desarrollo de las sesiones de cómputo.

Por otro lado, el Consejo General aprobó la conformación de la Comisión Especial del Voto de las Ciudadanas y Ciudadanos Poblanos residentes en el Extranjero, en la que participan todos los Consejeros y Consejeras electorales de este instituto, misma que se encargará de dar seguimiento al diseño y producción de los documentos y materiales electorales, y dará puntual acompañamiento en la capacitación electoral y en el escrutinio y cómputo y la promoción del Voto de los Poblanos Residentes en el Extranjero.

En esta misma Sesión se aprobó el Reglamento de Quejas y Denuncias del IEE, apegado a criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y fue abrogado el anterior.

En ese sentido, el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitó al Consejo General dé inicio a un procedimiento oficioso contra Morena por presuntos actos anticipados de campaña para su sustanciación y posterior resolución por parte del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

En otro tema, de acuerdo con lo establecido por los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro y su publicidad; con apoyo del Instituto Nacional



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Electoral se efectuó la verificación correspondiente respecto de los afiliados del Partido Compromiso por Puebla.

Como resultado de la verificación se tiene que el mencionado partido político acreditó contar con 19,867 registros válidos, por lo que cuenta con el número de militantes necesarios para conservar su registro, aunado a que acreditó que los mismos se encuentran distribuidos en ciento ochenta y dos municipios, lo que equivale a más de las dos terceras partes de las demarcaciones municipales que integran la entidad.

El Consejo General del IEE aprobó también la designación de Gema Clementina Lozada Fabián, como Titular de la Dirección Administrativa; Oscar Reyes Rodríguez, como titular de la Unidad de Formación y Desarrollo, y de Elizabeth Sánchez Pérez, como titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de José Alfonso Aguilar García, como Titular de la Jefatura del departamento de la Oficialía Electoral.

Y finalmente, aprobó un presupuesto de \$494,393,765.34 pesos para el ejercicio fiscal 2018, y \$353,156,665.41 pesos, por concepto de Prerrogativas a Partidos Políticos